



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 09:00 horas del día 13 de Febrero de 2020, reunidos los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como el Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, Mtro. Ángel Mora Ramírez, como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, Consejero Maestro, Pedro Luis Ramón Delfin, Consejero Alumno, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 11 de Febrero de 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en Derecho de preferencia con maestría o doctorado acorde al perfil. Cursos de formación en el área de Derecho Penal y en Ciencias Auxiliares. Experiencia profesional práctica de tres años. Experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Enrique Rentería Zavaleta** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho penal general**, con **5 hrs., sección 4**, tipo de contratación **IOD**, horario **segundo bloque vespertino**, plaza (Pendiente) para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con posgrado en Derecho, con experiencia profesional en Derecho Constitucional.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Diana Angélica Romero Castañeda**) para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho constitucional**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

mexicano, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD, horario tercer bloque vespertino, plaza (Pendiente) para el periodo Febrero-Julio 2020.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

NOMBRE Y FIRMA

MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS

NOMBRE Y FIRMA

Mtro. RAFAEL MARCELINO PÉREZ
ENRÍQUEZ

NOMBRE Y FIRMA

Mtro. ÁNGEL MORA RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA

MTRO. ERNESTO LEVET GOROZPE

NOMBRE Y FIRMA

PEDRO LUIS RAMÓN DELFIN

NOMBRE Y FIRMA